



ORDEN HAP/195/2017, de 8 de febrero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Industria y Empleo.

La Secretaría General Técnica de Departamento de Economía, Industria y Empleo ha propuesto la modificación de la relación de puestos de trabajo de sus unidades administrativas.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Industria y Empleo en los siguientes términos:

Puesto número R.P.T. 9281, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, se suprime la Clase de Especialidad 200251 y se añaden la 200221 y 200223, se incluye el Área de especialización 220 y se modifican las Características a “Funciones propias del puesto en materia de comercio interior, urbanismo comercial, ferias y artesanía.

Segundo.— La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 8 de febrero de 2017.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**